



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/7/8
5 de octubre de 2003

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN EL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Séptima reunión
Kuala Lumpur, 9-20 y 27 de febrero de 2004
Tema 14 del programa provisional*

INFORME SOBRE EL ESTADO DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

*Estado de la labor preparatoria para la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúe
como reunión de las Partes en el Protocolo*

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. En su decisión EM-I/3, la Conferencia de las Partes estableció el Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología (CIPC) a fin de que emprendiera, con el apoyo del Secretario Ejecutivo, los preparativos necesarios para la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúe como reunión de las Partes en el Protocolo, en cuya fecha el Comité cesará de existir, teniéndose en cuenta las disposiciones presupuestarias adoptadas por la Conferencia de las Partes.
2. En su decisión V/1, la Conferencia de las Partes adoptó un plan de trabajo para el CIPC en el que se establecían las cuestiones que habría de estudiar el CIPC en su labor preparatoria para la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúe como reunión de las Partes en el Protocolo. Entre estas cuestiones se incluyen las siguientes: adopción de decisiones, compartición de información, creación de capacidad, manipulación, transporte, embalaje e identificación, cumplimiento, responsabilidad y reparación, vigilancia y notificación, Secretaría, orientación al mecanismo financiero, reglamento interno, consideración de otras cuestiones necesarias para la aplicación eficaz del Protocolo y elaboración de un proyecto de programa provisional para la primera reunión de las Partes. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes dispuso la celebración de dos reuniones en las que se consideraran las cuestiones incluidas en el plan del trabajo del CIPC.
3. El Comité Intergubernamental celebró su primera reunión en Montpellier, Francia, en diciembre de 2000, y su segunda en Nairobi en octubre de 2001. En su sexta reunión, la Conferencia de las Partes

* UNEP/CBD/COP/7/1.

/...

tomó nota de los informes de la primera y segunda reuniones del Comité Intergubernamental (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/1/3/Add.1 y 2)

4. Al final de su segunda reunión, el Comité Intergubernamental remitió a la Conferencia de las Partes una recomendación destacando la necesidad de una ulterior labor preparatoria del Comité antes de la celebración de la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúe como reunión de las Partes en el Protocolo. Mediante su decisión VI/1, párrafo 2, la Conferencia de las Partes autorizó la convocatoria de una tercera reunión del Comité Intergubernamental. Por consiguiente, se celebró una tercera reunión consecutivamente con la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio en La Haya en abril de 2002. El informe de la tercera reunión del CIPC está disponible para ser examinado por la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en el documento UNEP/CBD/BS/COP-MOP/1/3/Add.3.

5. En su sexta reunión, la Conferencia de las Partes consideró además dos escenarios relativos a la convocatoria de la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúe como reunión de las Partes en el Protocolo, dependiendo de la fecha de entrada en vigor del Protocolo durante el período entre la sexta y séptima reuniones de la Conferencia de las Partes. Estos escenarios se esbozaron en la decisión VI/1 de la Conferencia de las Partes.

6. Se alcanzó el 13 de junio de 2003 el número requerido de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión para activar la entrada en vigor del Protocolo. En consecuencia, el Protocolo entrará en vigor el 11 de septiembre de 2003 en virtud de las disposiciones del Artículo 37, párrafo 1, del Protocolo que reza:

“El presente Protocolo entrará en vigor el nonagésimo día contado a partir de la fecha en que haya sido depositado el quincuagésimo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión por los Estados u organizaciones regionales de integración económica que sean Partes en el Convenio.”

7. Consiguientemente, en consonancia con el párrafo 3 b) de la decisión VI/1 de la Conferencia de las Partes y del párrafo 6 del Artículo 29 del Protocolo, y aceptándose la oferta del Gobierno de Malasia de actuar de anfitrión de la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúe como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología se celebrará consecutivamente con la celebración de su séptima reunión ordinaria, en Kuala Lumpur del 23 al 27 de febrero de 2004, la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúe como reunión de las Partes en el Protocolo.

8. En la fecha de expedición de esta nota, han depositado instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión al Protocolo 63 Partes en el Convenio sobre la diversidad biológica. En la tabla anexa a la presente nota se muestra el estado completo del Protocolo.

Anexo

**ESTADO DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA
BIOTECNOLOGÍA AL 5 DE OCTUBRE DE 2003**

Parte en el Convenio	Firma	Depósito del instrumento*	Entrada en vigor
Afganistán			
Albania			
Alemania	24/05/2000		
Angola			
Antigua y Barbuda	24/05/2000	10/09/2003 rtf	09/12/2003
Arabia Saudita			
Argelia	25/05/2000		
Argentina	24/05/2000		
Armenia			
Australia			
Austria	24/05/2000	27/08/2002 rtf	11/09/2003
Azerbaiyán			
Bahamas	24/05/2000		
Bahrein			
Bangladesh	24/05/2000		
Barbados		06/09/2002 acs	11/09/2003
Belarús		26/08/2002 acs	11/09/2003
Bélgica	24/05/2000		
Belice			
Benin	24/05/2000		
Bhután		26/08/2002 acs	11/09/2003
Bolivia	24/05/2000	22/04/2002 rtf	11/09/2003
Bosnia y Herzegovina			
Botswana	01/06/2001	11/06/2002 rtf	11/09/2003
Brasil			
Bulgaria	24/05/2000	13/10/2000 rtf	11/09/2003
Burkina Faso	24/05/2000	04/08/2003 rtf	02/11/2003
Burundi			
Cabo Verde			
Camboya		17/09/2003 acs	16/12/2003
Camerún	09/02/2001	20/02/2003 rtf	11/09/2003
Canadá	19/04/2001		
Chad	24/05/2000		
Chile	24/05/2000		
China	08/08/2000		

* Nota: rtf = Ratificación acs = adhesión acp = aceptación apv = aprobación formato de fecha: dd/mm/aaaa.

Parte en el Convenio	Firma	Depósito del instrumento*	Entrada en vigor
Chipre			
Colombia	24/05/2000	20/05/2003 rtf	11/09/2003
Comoras			
Comunidad Europea	24/05/2000	27/08/2002 rtf	11/09/2003
Congo	21/11/2000		
Costa Rica	24/05/2000		
Côte d'Ivoire			
Croacia	08/09/2000	29/08/2002 rtf	11/09/2003
Cuba	24/05/2000	17/09/2002 rtf	11/09/2003
Dinamarca	24/05/2000	27/08/2002 rtf	11/09/2003
Djibouti		08/04/2002 acs	11/09/2003
Dominica			
Ecuador	24/05/2000	30/01/2003 rtf	11/09/2003
Egipto	20/12/2000		
El Salvador	24/05/2000	26/09/2003 rtf	25/12/2003
Emiratos Árabes Unidos			
Eritrea			
Eslovenia	24/05/2000	20/11/2002 rtf	11/09/2003
España	24/05/2000	16/01/2002 rtf	11/09/2003
Estonia	06/09/2000		
Etiopía	24/05/2000		
Federación de Rusia			
Fiji	02/05/2001	05/06/2001 rtf	11/09/2003
Filipinas	24/05/2000		
Finlandia	24/05/2000		
Francia	24/05/2000	07/04/2003 apv	11/09/2003
Gabón			
Gambia	24/05/2000		
Georgia			
Ghana		30/05/2003 acs	11/09/2003
Granada	24/05/2000		
Grecia	24/05/2000		
Guatemala			
Guinea	24/05/2000		
Guinea Ecuatorial			
Guinea-Bissau			
Guyana			
Haití	24/05/2000		
Honduras	24/05/2000		
Hungría	24/05/2000		
India	23/01/2001	17/01/2003 rtf	11/09/2003
Indonesia	24/05/2000		

Parte en el Convenio	Firma	Depósito del instrumento*	Entrada en vigor
Irán (República Islámica del)	23/04/2001		
Irlanda	24/05/2000		
Islandia	01/06/2001		
Islas Cook	21/05/2001		
Islas Marshall		27/01/2003 acs	11/09/2003
Islas Salomón			
Israel			
Italia	24/05/2000		
Jamahiriya Árabe Libia			
Jamaica	04/06/2001		
Japón			
Jordania	11/10/2000		
Kazajstán			
Kenya	15/05/2000	24/01/2002 rtf	11/09/2003
Kirguistán			
Kiribati	07/09/2000		
Kuwait			
La ex República Yugoslava de Macedonia	26/07/2000		
Lesotho		20/09/2001 acs	11/09/2003
Letonia			
Líbano			
Liberia		15/02/2002 acs	11/09/2003
Liechtenstein			
Lituania	24/05/2000		
Luxemburgo	11/07/2000	28/08/2002 rtf	11/09/2003
Madagascar	14/09/2000		
Malasia	24/05/2000	03/09/2003 rtf	02/12/2003
Malawi	24/05/2000		
Maldivas		02/09/2002 acs	11/09/2003
Malí	04/04/2001	28/08/2002 rtf	11/09/2003
Malta			
Marruecos	25/05/2000		
Mauricio		11/04/2002 acs	11/09/2003
Mauritania			
México	24/05/2000	27/08/2002 rtf	11/09/2003
Micronesia (Estados Federados de)			
Mónaco	24/05/2000		
Mongolia		22/07/2003 acs	20/10/2003
Mozambique	24/05/2000	21/10/2002 rtf	11/09/2003
Myanmar	11/05/2001		
Namibia	24/05/2000		
Nauru		12/11/2001 acs	11/09/2003

Parte en el Convenio	Firma	Depósito del instrumento*	Entrada en vigor
Nepal	02/03/2001		
Nicaragua	26/05/2000	28/08/2002 rtf	11/09/2003
Níger	24/05/2000		
Nigeria	24/05/2000	15/07/2003 rtf	13/10/2003
Niue		08/07/2002 acs	11/09/2003
Noruega	24/05/2000	10/05/2001 rtf	11/09/2003
Nueva Zelandia	24/05/2000		
Omán		11/04/2003 acs	11/09/2003
Países Bajos	24/05/2000	08/01/2002 acp	11/09/2003
Pakistán	04/06/2001		
Palau	29/05/2001	13/06/2003 rtf	11/09/2003
Panamá	11/05/2001	01/05/2002 rtf	11/09/2003
Papúa Nueva Guinea			
Paraguay	03/05/2001		
Perú	24/05/2000		
Polonia	24/05/2000		
Portugal	24/05/2000		
Qatar			
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	24/05/2000		
República Árabe Siria			
República Centroafricana	24/05/2000		
República Checa	24/05/2000	08/10/2001 rtf	11/09/2003
República de Corea	06/09/2000		
República de Moldova	14/02/2001	04/03/2003 rtf	11/09/2003
República Democrática del Congo			
República Democrática Popular de Corea	20/04/2001	29/07/2003 rtf	27/10/2003
República Democrática Popular Lao			
República Dominicana			
República Eslovaca	24/05/2000		
República Unida de Tanzania		24/04/2003 acs	11/09/2003
Rumania	11/10/2000	30/06/2003 rtf	28/09/2003
Rwanda	24/05/2000		
Samoa	24/05/2000	30/05/2002 rtf	11/09/2003
San Kitts y Nevis		23/05/2001 acs	11/09/2003
San Marino			
San Vicente y las Granadinas		27/08/2003 acs	25/11/2003
Santa Lucía			
Santo Tomé y Príncipe			
Senegal	31/10/2000		
Serbia y Montenegro			
Seychelles	23/01/2001		
Sierra Leona			

Parte en el Convenio	Firma	Depósito del instrumento*	Entrada en vigor
Singapur			
Somalia			
Sri Lanka	24/05/2000		
Sudáfrica		14/08/2003 acs	12/11/2003
Sudán			
Suecia	24/05/2000	08/08/2002 rtf	11/09/2003
Suiza	24/05/2000	26/03/2002 rtf	11/09/2003
Suriname			
Swazilandia			
Tayikistán			
Togo	24/05/2000		
Tonga		18/09/2003 acs	17/12/2003
Trinidad y Tobago		05/10/2000 acs	11/09/2003
Túnez	19/04/2001	22/01/2003 rtf	11/09/2003
Turkmenistán			
Turquía	24/05/2000		
Tuvalu			
Ucrania		06/12/2002 acs	11/09/2003
Uganda	24/05/2000	30/11/2001 rtf	11/09/2003
Uruguay	01/06/2001		
Uzbekistán			
Vanuatu			
Venezuela	24/05/2000	13/05/2002 rtf	11/09/2003
Viet Nam			
Yemen			
Zambia			
Zimbabwe	04/06/2001		
